

POLÍTICA

El Gobierno analizó el paro y apunta a aprobar la reforma

Trazó ayer un balance sobre la medida de fuerza de la CGT y sostuvo que "generó una pérdida económica estimada en US\$ 575 millones, considerando un nivel de acatamiento promedio de entre el 30% y el 50%, según la actividad

y la región". La iniciativa se discutirá el viernes 27 y el oficialismo buscará convertirla en ley justo antes del discurso de apertura de sesiones ordinaria que dará el presidente Javier Milei en el Congreso. **Página 3**



Los de Úbeda volvieron a decepcionar a su público y suman su tercer encuentro sin ganar.

Boca igualó sin goles con Racing

Arrastra tres partidos sin ganar en el Torneo Apertura 2026. La llegada de mayor peligro fue de la visita, a los 32 minutos del segundo tiempo, con un disparo del delantero Santiago Solari que se fue muy cerca del travesaño. Con la igualdad, el equipo de Claudio Úbeda, que se fue reprobado por su público, es quinto en la zona A, con ocho puntos, mientras que la "Academia" marcha séptima en el grupo B, con siete unidades. **Página 7**

En marzo apuntan a una nueva ley de financiamiento universitario

Los planes forman parte de la ambiciosa agenda legislativa del oficialismo de este año. El texto, que ingresó a la Cámara baja el jueves último, busca reformular la normativa 27.795, que tuvo insistencia opositora, con un ajuste por inflación para

gastos, suba salarial en tramos y refuerzo para hospitales escuela. Intervinieron en su redacción la Secretaría Legal y Técnica, que conduce María Ibarzabal Murphy, y la subsecretaria de Políticas Universitarias que lidera Alejandro Álvarez. **Página 2**



POLICIALES

Motociclista discutió con un conductor y lo mató a golpes

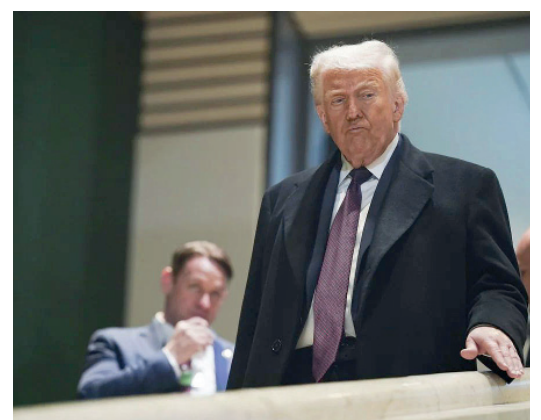
INFORMACIÓN GENERAL



Estalló una carta bomba en la Escuela Superior de Gendarmería

El paquete explosivo estaba dirigido al exdirector del establecimiento. Hubo más de 300 evacuados y tres heridos. **Página 4**

INTERNACIONALES



Trump anuncia que impondrá un arancel global del 10 %

DEPORTES

Tomas Etcheverry ya está en semis del ATP 500 de Río



OSPRERA

Deben restablecer la intervención

La Sala II de la Cámara Criminal y Correccional Federal revocó ayer la resolución que había dejado sin efecto las medidas cautelares dispuestas en la investigación por presunta administración fraudulenta en la Obra Social de los Trabajadores Rurales y Estibadores de la República Argentina (OSPRERA) y ordenó su inmediato restablecimiento.

El tribunal, integrado por los jueces Martín Irurzun y Roberto Boico -con disidencia de Eduardo Farah- hizo lugar al recurso de apelación presentado por el querellante Marcelo Agustín Andrada y dejó sin efecto la decisión del juez de primera instancia que había dispuesto restituir a los integrantes del directorio de la obra social y levantar las restricciones vigentes, según pudo establecer la Agencia Noticias Argentinas.

La causa se originó a partir de denuncias que apuntan a una presunta administración fraudulenta y a posibles irregularidades en contrataciones y manejo de fondos de la entidad. - **NA** -

PARA MARZO

Aumento de jubilaciones y prestaciones sociales

El Gobierno nacional oficializó este viernes un nuevo aumento para las jubilaciones que regirá a partir de marzo que se rige por el índice de inflación de enero, que fue del 2,88%. A esta cifra, se espera que se sume el bono extraordinario de \$70.000, aunque todavía no fue confirmado de manera oficial.

A través de la resolución 38, publicada en el Boletín Oficial, la Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses) estableció que "el haber mínimo garantizado vigente a partir de marzo, dispuesto de conformidad con las previsiones de los artículos 8° de la Ley 26.417 y 2° del Decreto 274/24, será de \$369.600,88. Mientras que el haber máximo fue fijado en \$2.487.063,95. En el caso de la base imponible mínima para el cálculo de aportes, se fijó en \$124.481,49, mientras que la máxima alcanzará los \$4.045.590,45. Asimismo, el monto de la Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM) será \$295.680,70 y la Prestación Básica Universal (PBU) quedará en \$169.075,53. - **DIB** -

Ingresó a la Cámara baja el jueves

Buscan aprobar en marzo nueva ley de financiamiento universitario

Los planes forman parte de la ambiciosa agenda legislativa del oficialismo de este año. El texto apunta a reformular la normativa 27.795.

El Gobierno pretende que en la primera semana de marzo, bajo sesiones ordinarias, se apruebe la nueva ley de financiamiento universitario, tras la media sanción del proyecto de reforma laboral en la Cámara de Diputados.

El texto, que ingresó a la Cámara baja el jueves último, busca reformular la normativa 27.795, que tuvo insistencia opositora, con un ajuste por inflación para gastos, suba salarial en tramos y refuerzo para hospitales escuela.

Según pudo saber la Agencia Noticias Argentinas, el texto se trabajó en despachos de Balcarce 50 e intervinieron en su redacción la Secretaría Legal y Técnica, que conduce María Ibarzabal Murphy, y la subsecretaria de Políticas Universitarias que lidera Alejandro Álvarez.

Precisamente, Álvarez, uno de los principales referentes de la agrupación libertaria Las Fuerzas del Cielo, estuvo en la Casa Rosada un día previo a la presentación del proyecto en el Congreso. Se trata de un dirigente de confianza para el asesor presidencial Santiago Caputo.

En la Casa Rosada hay optimismo en torno a la iniciativa. En el entorno de Javier Milei creen



Alejandro Álvarez. Subsecretario de Políticas Universitarias.

que será sancionada gracias a los aliados cuando el Congreso retome su trabajo tras el periodo de sesiones extraordinarias, junto con otros proyectos que también consideran relevantes como la reforma tributaria que "ordena el sistema de impuestos".

Los cambios en el sistema previsional no serán discutidos este año por los menos. En el Gobierno evalúan que para implementar modificaciones primero se debe fortalecer un mercado laboral con trabajadores formales, en blanco, que aporten al sistema. Calculan que, con la ley sancionada el jueves, eso sucederá en los próximos años.

En torno a la iniciativa, el artículo 3° (que sustituye el art. 3° de la 27.795) busca que la actualización de los gastos de funcionamiento confluya con la inflación observada

(IPC-INDEC) por encima del 14,3%, que es "el valor promedio anual utilizado para la confección del proyecto de Ley de Presupuesto para el Ejercicio 2026".

Es decir, si la inflación efectiva supera ese 14,3%, el crédito para las actividades 14 (Funcionamiento), 15 (Hospitales Universitarios) y 16 (Ciencia y Técnica en Universidades) del Programa 26 se ajustará para preservar el incremento real.

A su vez, el artículo 4° dispone un refuerzo específico para el sistema de salud universitario: "Incrementarse en la suma de \$80.072.460.000 el crédito presupuestario de la Actividad Presupuestaria 15 'Asistencia Financiera a Hospitales Universitarios'... con el fin de financiar el funcionamiento del sistema de salud universitario". - **NA** -

RECHAZARON AUMENTO

Los judiciales definen si paran



Hugo Russo, titular de la AJB.

La Asociación Judicial Bonaerense, que representa a los empleados de los tribunales de la provincia, rechazó la propuesta de aumento del gobierno de Axel Kicillof-3% para febrero- y el lunes definirá si avanza con una medida de fuerza o no.

Más noticias

Los judiciales se reunieron con los funcionarios de la provincia hoy de modo virtual y escucharon el mismo ofrecimiento que les hicieron al resto de los estatales, docentes incluidos: 3% para febrero. Lo rechazaron de inmediato, como los demás.

El gremio e pidió una nueva convocatoria con una propuesta "superadora" que "permita recuperar el poder adquisitivo frente a la inflación" que el año pasado fue de al menos cinco puntos, según cálculos sindicales.

La AJB anunció en este contexto "la realización de asambleas en las 20 departamentales" judiciales el lunes para "considerar medidas de acción gremial", es decir la posibilidad de realizar un paro. - **DIB** -

INFORME DEL BAPRO

Endeudamiento podría frenar el consumo

Un informe del Banco Provincia reveló que el nivel de mora en la cancelación de endeudamiento es más alto a medida que se desciende el nivel de ingresos de las familias que tienen esos compromisos impagos y que, además, el nivel de retraso con las billeteras virtuales y otras entidades no financieras, que en general tienen menos regulación estatal, duplica al que mantienen con los bancos. El trabajo fue publicado por la gerencia de estudios financieros del Banco, bajo el título "Radiografía de la mora de las familias: la irregularidad en entidades no financieras duplica a la del sistema tradicional". - **DIB** -

Extienden emergencia ferroviaria antes de privatizar los trenes

Transporte fijó una prórroga hasta junio de 2028 para implementar el plan de recuperación de la red de pasajeros y cargas antes de privatizarlos.

Con el objetivo de acelerar obras de mantenimiento y recuperar la red de trenes de pasajeros antes de avanzar con su privatización, el Gobierno nacional

extendió este viernes por otros dos años, hasta junio de 2028, la emergencia pública en materia ferroviaria.

Lo hizo mediante la resolución 12 de la Secretaría de Transporte, publicada en el Boletín Oficial con la firma del titular del área Fernando Herrmann. "La extensión de la emergencia permitirá mantener herramientas excepcionales de gestión, continuando con la re-

organización del sistema ferroviario orientada a su eficientización y futura privatización, conforme a los lineamientos definidos por el Gobierno", plantearon.

La decisión se produce cuatro meses antes de que venciera el plazo original del régimen de emergencia, dictado en junio de 2024 tras un choque de trenes en la línea San Martín a la altura de la estación Palermo. - **DIB** -

Reforma laboral: buscan convertirla en ley el viernes



Intención. Quieren convertir la reforma en ley justo antes del discurso Milei.

Tras la aprobación en Diputados, el oficialismo consiguió emitir dictamen ayer y aspira a sesionar el 27.

El Gobierno consiguió el dictamen en Senadores del proyecto de la reforma laboral con las modificaciones de la Cámara baja. Ahora la iniciativa se discutirá el viernes 27 y el oficialismo buscará convertirla en ley justo antes del discurso de apertura de sesiones ordinaria que dará el presidente Javier Milei en el Congreso. La segunda fase de la estrategia libertaria incluye cerrar filas en el Senado y blindar los votos necesarios con los gobernadores afines.

La jefa de la bancada de La

Libertad Avanza en el Senado, Patricia Bullrich, junto a su par de Presupuesto, Ezequiel Atache, convocaron para este viernes a firmar dictamen con el nuevo texto. Antes del mediodía, el proyecto ya había obtenido dictamen en un plenario conjunto de las comisiones de Trabajo y de Presupuesto del Senado, tras debatirse el texto que volvió modificado desde la Cámara de Diputados.

El oficialismo, encabezado por Bullrich, acordó aceptar los cambios introducidos -entre ellos la eliminación del artículo 44- y dejó el camino allanado para que la iniciativa se trate en el recinto el próximo viernes, con la expectativa de convertirla en ley. - **DIB** -

ESCÁNDALO EN LA SESIÓN

La Libertad Avanza irá a fondo por la expulsión de la diputada Carignano

El bloque de diputados nacionales de La Libertad Avanza presentó un proyecto por el que exige la "suspensión preventiva" y "posterior expulsión" por "desorden de conducta" de la diputada de Unión por la Patria Florencia Carignano, quien el jueves en un acto inaudito desconectó los micrófonos y otros instrumentos de los taquígrafos para alterar el desarrollo de la sesión en la que más tarde se aprobaría la reforma laboral.

"Nuestro bloque presentó un proyecto facultando a la Presidencia de la Cámara a efectuar la denuncia penal correspondiente por la posible comisión de delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional. Además pediremos la suspensión preventiva de la diputada Carignano y su posterior expulsión del cuerpo", señalaron en

un comunicado al que accedió la Agencia Noticias Argentinas. Para la bancada presidida por Gabriel Bornoroni, la legisladora kirchnerista fue artífice de "actos de sabotaje ilegales y contrarios al espíritu democrático que debe reinar en el Congreso de la Nación".

"Las cámaras la filmaron desconectando micrófonos y otros dispositivos en un claro intento de impedir el normal funcionamiento del organismo", recordaron.

"Lo hemos dicho una y otra vez: el kirchnerismo no está interesado en el debate parlamentario sino en imponer sus ideas mediante la violencia. Estas actitudes no pueden ser permitidas. Aquí también, el que las hace las paga", sentenciaron, parafraseando al presidente Javier Milei. - **NA** -

Números del jueves

Según el Gobierno el paro generó pérdidas por US\$ 575 millones

Y tuvo una adhesión de entre el 30% y el 50%. Consideran que la medida "fue en vano" porque el Congreso "aprobó la ley de Modernización Laboral".

El Gobierno trazó ayer un balance sobre el paro general de la CGT y sostuvo que "generó una pérdida económica estimada en US\$ 575 millones, considerando un nivel de acatamiento promedio de entre el 30% y el 50%, según la actividad y la región".

A través de un extenso posteo en la cuenta de X de la Oficina de Respuesta Oficial, la gestión de Javier Milei hizo hincapié en la interrupción del transporte público para garantizar el impacto de la huelga y advirtió que la medida de fuerza "fue en vano" porque el Congreso "no se dejó amedrentar y aprobó la Ley de Modernización Laboral en ambas cámaras".

"El impacto surge de la interrupción parcial de la producción, los servicios, el comercio, la logística y el transporte en todo el país. Más de 5 millones de personas se vieron afectadas por la paralización del transporte público: más de 1 millón de pasajeros en trenes, 4 millones en colectivos del AMBA y cerca de 100.000 pasajeros aéreos", sostuvo el oficialismo en el



Durante la sesión. Adorni, Karina Mieli, Bullrich y Santilli.

texto difundido.

Al respecto, detalló que "solo en el sistema de transporte, las pérdidas directas alcanzaron los US\$ 5 millones, a lo que se suma la caída de productividad generada por millones de trabajadores que no pudieron llegar a sus puestos de trabajo o vieron reducida su jornada laboral.

"El freno del transporte tuvo efectos en cadena: comercios abiertos con una fuerte caída de clientela, logística interrumpida, bancos cerrados en gran parte del país, suspensión de trámites administrativos y afectación directa al sistema de salud", continuó.

Además, el Gobierno recordó que como consecuencia del paro, "se cancelaron casi 8.000 turnos médicos en hospitales nacionales, correspondientes a 5.500 turnos

diarios en hospitales SAMIC y 2.370 en hospitales nacionales, lo que representa una pérdida estimada de \$100 millones de pesos en un solo día para el sistema de salud nacional".

"A su vez, miles de personas con problemas de salud no pudieron atenderse ni acceder a prestaciones médicas programadas, tanto en hospitales nacionales como provinciales", se indicó.

En ese marco, señaló que "el perjuicio económico y social no recayó sobre dirigentes ni sobre la casta sindical, sino sobre los argentinos de bien -trabajadores, estudiantes, pacientes, comerciantes y pymes-, que vieron afectada su rutina diaria y su capacidad de producir, trabajar y atender necesidades básicas". - **NA** -

La CGT apuesta por judicializar la futura ley: "Es inconstitucional"

Lo afirmó Jorge Sola, uno de los tres líderes de la central obrera, luego de la luz verde que la iniciativa recibió en la Cámara Baja.

La CGT advirtió que tras la aprobación de la reforma laboral en la Cámara de Diputados la central obrera llevará la cuestión a los tribunales.

Así lo hizo saber uno de los líderes de la CGT, Jorge Sola, quien dijo que tras el paro de 24 horas, la organización se prepara para dar nuevos golpes. "Vamos a judicializar la ley en su totalidad. Es inconstitucional", explicó.

Desde la disolución del fue-

ro nacional del Trabajo, hasta el pago de indemnizaciones en cuotas, la limitación del derecho a huelga y la creación del polémico Fondo de Asistencia Laboral (FAL), los letrados de la entidad están trabajando en los puntos de la normativa que estiman chocan contra la Constitución nacional y los convenios de la OIT, abriendo un escenario de profunda inseguridad jurídica.

"Estamos avanzando fuertemente en el escenario de la judicialización de la ley en su totalidad y de algunos artículos en particular", anticipó Sola a Radio La Red, sobre la estrategia con la que la CGT pretende frenar la reforma



Advertencia. De uno de los líderes de la CGT, Jorge Sola.

laboral impulsada por Javier Milei. Más allá de los artículos que consideran inconstitucionales, el debate pasa por saber, por ejemplo, qué régimen indemnizatorio regirá para quienes fueron contratados bajo la ley anterior. - **DIB** -

Horror en el piso 11

Estalló una carta bomba en la Escuela Superior de Gendarmería: tres heridos

El paquete explosivo estaba dirigido al exdirector del establecimiento. Hubo más de 300 evacuados.

Tres efectivos resultaron heridos tras la explosión de una carta bomba en la Escuela Superior de Gendarmería ubicada en el barrio porteño de San Nicolás, donde trabajan once móviles. El paquete estaba dirigido al exdirector del establecimiento, y de manera preventiva evacuaron a las más de 300 personas que estaban en ese momento en el edificio y las inmediaciones.

El hecho ocurrió alrededor de las 13.50 de ayer en el edificio ubicado en la Avenida Paseo Colón 533. Los explosivos se hallaban en una encomienda de tres paquetes que recibieron hace cuatro

meses. De esos bultos que estaban a resguardo en el piso once explotó uno, por lo que se evacuó la totalidad del edificio de manera preventiva.

Al abrir el paquete se produjo una detonación que afectó a cuatro integrantes de la fuerza. Dos de los efectivos sufrieron quemaduras y fueron trasladados por el Sistema de Atención Médica de Emergencias (SAME) al Hospital Argerich, mientras que un tercero recibió asistencia en el lugar y una cuarta víctima debió ser asistida con oxígeno. Las autoridades precisaron que los heridos están fuera de peligro.

Era para el exdirector

El destinatario del paquete era el ex Comandante Mayor Diego Gasparutti, que fue director de la escuela entre 2021 y 2022 y actualmente se encuentra retirado



Investigación. El Gobierno desplegó varias fuerzas federales tras la explosión. - NA -

desde hace cuatro meses. Gasparutti ingresó al establecimiento este mediodía para retirar el envío que detonó.

La ministra de seguridad, Alejandra Monteoliva, se presentó en el lugar del hecho y dialogó con el director del SAME, Alberto Crescente, aunque no dio declaraciones a la prensa.

Acudieron al lugar personal de Bomberos de la Ciudad, Policía de la Ciudad, la Policía Federal, el jefe de explosivos del mismo cuerpo, así como el superintendente de bomberos, oficial superior de investigaciones y personal de la

división de la unidad de investigación antiterrorista.

En un comunicado, el Ministerio de Seguridad remarcó: "Las tareas periciales son llevadas adelante por la División Unidad de Investigación Antiterrorista (DUIA) de la Policía Federal Argentina, el equipo técnico más calificado del país en materia de análisis de explosivos y artefactos complejos".

Los efectivos llevaron a cabo la detonación de un segundo paquete que no tenía explosivos en su interior y el caso, hasta el momento, fue caratulado como "Estrago e intimidación pública". - DIB/NA -

BERISSO

Se filmó manejando a 180 km/h y fue inhabilitada



El momento en que la joven cruza un semáforo en rojo.

Milagros Desimone, la influencer que apareció en un posteo viral manejando a 180 kilómetros por hora por una transitada avenida de Berisso fue ayer inhabilitada para conducir por la subsecretaría de Seguridad Vial de la provincia de Buenos Aires.

Desimone aparece en un video posteoado en Instagram -tomado por una acompañante identificada como "M"- en el que, en una secuencia de casi un minuto, maneja a toda velocidad por la Avenida Génova, una arteria transitadísima de Berisso.

El video muestra el velocímetro del vehículo que arranca en 120 Km/h y casi lleva a los 180. Se ve, incluso, cómo el auto atraviesa temerariamente un semáforo que está en rojo.

Ante la situación intervino el ministerio de Transporte de la Provincia, que inhabilitó a Desimone para conducir a través de una disposición firmada por el juez German Sheridan.

El caso tiene puntos de contactos con el caso de Felicitas Alvite, la "Toretto" de La Plata, que atropelló y mató a un motociclista. - DIB -

QUILMES

Un choque en cadena destrozó siete autos

Siete autos protagonizaron ayer por la madrugada un violento choque en cadena en la localidad bonaerense de Quilmes. El siniestro fue ocasionado por una camioneta conducida por un policía de la Ciudad que se dirigía a toda velocidad a La Plata. El accidente se registró en el cruce de las avenidas Calchaquí y Lamadrid, cuando una camioneta EcoSport, conducida por Leonel Cordara cruzó el semáforo en rojo de Lamadrid e impactó contra un Volkswagen Gol, para luego chocar contra los demás vehículos. Como consecuencia del accidente, tres personas, entre ellas un menor, resultaron heridas. - NA -

Susto en un depósito de Mercado Libre

Al mismo tiempo que se conoció la explosión en la Escuela de Gendarmería, se conoció que los empleados de una oficina de Mercado Libre en la localidad bonaerense de Villa Celina hallaron un paquete sospechoso. Aunque en este caso, la Policía descartó la presencia de explosivos, los empleados fueron evacuados.

El hecho se registró en el centro de distribución de la multinacional, donde los trabajadores encontraron una caja de cartón de aproximadamente 30 centímetros por 30 cm por 20 cm, la

cual contenía en su interior un celular, cables rojos y una batería similar a la que se utiliza en luces de emergencia. En este sentido, alertaron al 911 y efectivos de la Dirección de Explosivos de la Policía Bonaerense neutralizaron el objeto mediante el uso del cañón disruptor. Los oficiales llevaron a cabo el levantamiento de evidencia y constataron que estaba listo para abrir y contenía explosivos. En el caso interviene la fiscal Andrea Palín, a cargo de la UFI N.º 9 del Departamento Judicial de La Matanza. - NA -

Llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2026



Aguas Bonaerenses S.A., en su calidad de concesionaria del Servicio Público de provisión de agua potable y desagües cloacales en la zona de concesión otorgada en la Provincia de Buenos Aires, llama a licitación en los términos del Capítulo III del Reglamento General de Contrataciones de ABSA (aprobado por Resoluciones RESO-2024-1158-GDEBA-MIYSPGP del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos), para el:

"ALQUILER DE VEHÍCULOS AUTOMOTOR"

Consulta de pliegos: podrán consultarse en la siguiente página web: www.aguasbonaerenses.com.ar
Adquisición de Pliegos: desde el 24 de febrero de 2026 a las 08:00 hs., hasta el 3 de marzo de 2026 a las 16:00 hs., previa remisión del formulario "Planilla de Adquisición de Pliego" completo por el participante interesado, el cual le será enviado en respuesta a su requerimiento de adquisición de pliego.

Valor del Pliego: gratuito.

Presupuesto oficial: \$6.370.118.400,00 + IVA.

Presentación de las ofertas: las propuestas serán enviadas por correo electrónico a la casilla licitaciones@aguasbonaerenses.com.ar, hasta el 10 de marzo de 2026 a las 11:00 hs.

Acto de apertura de las ofertas: el 10 de marzo de 2026 a las 12:00 hs., mediante plataforma virtual.

VIDEO VIRAL

Capital Humano denunció a la mujer que le dio cerveza a su bebé en un tren

El Ministerio de Capital Humano, a través de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, formuló en las últimas horas una denuncia penal y dio intervención a los organismos de protección de la provincia de Buenos Aires y de la Ciudad competentes luego de la difusión de un video en el que se observa a una mujer suministrándole cerveza a su bebé en el Tren San Martín.

Las imágenes se viralizaron días atrás y provocaron olas de críticas en las redes sociales. En el video se observa a la bebé aupada sobre su madre. La mujer aproxima la lata de cerveza a los labios de la nena y ésta bebe

su contenido.

Según informó la cartera en un comunicado, la presentación fue realizada ante el Ministerio Público Fiscal "a fin de que se investiguen los hechos".

Asimismo "se remitieron comunicaciones formales al Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia de la PBA y al Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la CABA, solicitando la inmediata intervención administrativa en el marco de sus competencias, para identificar a la niña y a la persona adulta involucrada y adoptar las medidas de protección integral que correspondan". - DIB -

FUGA Y CHOQUE

Detuvieron a tres delincuentes armados



Chocaron en la huida.

Tres ladrones armados que circulaban en una camioneta con pedido de captura fueron detenidos en el barrio porteño de Nueva Pompeya.

Fuentes policiales informaron a la Agencia Noticias Argentinas que los delincuentes sustrajeron una Fiorino blanca en el partido bonaerense de Avellaneda y fueron vistos por efectivos de la Comisaría Vecinal 4B en la intersección de Erezcano y Tabaré, Ciudad de Buenos Aires.

Cuando los oficiales intentaron identificar a los implicados, estos huyeron a toda velocidad; comenzó una persecución y chocaron el rodado contra un automóvil estacionado.

Los tres ocupantes descendieron del coche, emprendieron la fuga a pie, pero luego de un operativo cerrojo se concretaron los arrestos de dos de ellos en Agustín de Vedia al 3100 y el tercero en Tabaré al 1500.

A su vez, los uniformados incautaron un revólver calibre 22 con numeración limada debajo del vehículo robado. -NA-

Locura en Ranelagh

Motociclista discutió con otro conductor y lo mató a golpes

Luego de que sus vehículos chocaran, comenzaron a insultarse hasta que el automovilista comenzó a pegarle al otro con un palo. La respuesta fue fatal.

La localidad de Ranelagh, en el partido bonaerense de Berazategui, fue escenario de un violento hecho en el que un motoquero mató a golpes a un automovilista en medio de una discusión de tránsito, en una secuencia que quedó filmada por varios testigos. El hecho, según destaca el medio local La Misión Informa, ocurrió en la intersección de la Avenida Luis Agote y la calle 366 de la mencionada localidad del sur del Gran Buenos Aires, y tuvo origen en la colisión entre un Chevrolet Corsa y una motocicleta Honda.

Insultos y palazos

Tras el impacto los dos vehículos quedaron estacionados y sus conductores comenzaron a discutir. En uno de los videos se ve cómo el motociclista, identificado como Agustín Cardozo Perrone (25), pateó la puerta del Corsa mientras le dice a su dueño,



Sangriento. El conductor de un Corsa falleció durante una brutal pelea en Ranelagh

Darío Andrés Lau (51), “mirá cómo me dejaste la moto”.

En un momento Lau baja del auto con un palo y comenzó a golpear a Cardozo Perrone. El joven intentó defenderse de los palazos e hizo caer al suelo al mayor. Ahí le dio varios golpes a Lau, que quedó inconsciente.

Luego, el motociclista fue a sentarse en su vehículo. En las imágenes se aprecia que pasa un delivery, mira al hombre tirado, luego intercambia unas palabras con el joven, y sigue su camino.

En ese momento, el conductor del Corsa ya estaba muerto.

Detenido

Al sitio arribaron de inmediato dos patrullas del Comando de Berazategui y una ambulancia del SAME, cuyo personal médico constató el deceso del hombre mayor. Posteriormente, la Policía Científica realizó las pericias correspondientes y retiró el cuerpo cerca de las 19 horas para su traslado a la Morgue Judicial.

Por su parte, el motociclista fue aprehendido y trasladado a la Seccional 2ª de Ranelagh bajo la carátula de “homicidio” y quedó a disposición de la justicia de Berazategui. -DIB-

SANTIAGO DEL ESTERO

La mató y se atrincheró con el cadáver



Thania Santillán.

Un joven asesinó a balazos a su novia en la localidad santiagueña de Las Tinajas, se atrincheró durante varias con el cadáver de la mujer dentro de la vivienda, hasta que finalmente se entregó a las autoridades luego de una extensa negociación.

El hecho se produjo este viernes en una casa de esa localidad, perteneciente al departamento Moreno, donde Diego Salto -de 23 años- mató a su pareja, Thania Santillán, de 22, de tres disparos.

Algunos vecinos habían visto a Salto en las inmediaciones, con un arma en la mano, dieron aviso a la policía, pero cuando llegaron los efectivos el hombre ingresó a la vivienda donde perpetró el asesinato, se negaba a salir e incluso amenazaba con quitarse la vida. Esto motivó un gran despliegue en la zona, con la participación del USAR y la Guardia de Infantería.

Finalmente, el personal policial logró convencer al joven, quien en horas de la tarde depuso su actitud y se entregó.

Por su parte, la fiscal Lucía González Fariás se hizo presente en el lugar y solicitó la autopsia de la víctima, como así también el peritaje balístico en el arma. -NA-

SANTIAGO

te llama

TURISMOSANTIAGO.GOB.AR

visita **TERMAS DE RIO HONDO** SANTIAGO

SANTIAGO DEL ESTERO

Impacto internacional

Donald Trump anuncia que impondrá un arancel global del 10 %

El mandatario calificó el fallo de la Corte Suprema como profundamente decepcionante y expresó su vergüenza por algunos de los jueces.

La Corte Suprema de Estados Unidos dictaminó el viernes que los aranceles impuestos por el presidente Donald Trump, bajo una ley diseñada para emergencias nacionales, son ilegales. En respuesta, Trump anunció que promulgará un arancel global del 10 % bajo la ley comercial conocida como Sección 122, que permite hacerlo durante un período máximo de 150 días, tras el histórico fallo de la Corte.

"Se utilizarán otras alternativas para reemplazar las que el tribunal rechazó incorrectamente. Tenemos alternativas", declaró el mandatario a la prensa en la Casa Blanca este viernes, horas después de que se conociera la decisión del máximo tribunal, según CNN y reportó a la Agencia Noticias Argentinas.

Trump calificó la decisión de la Corte Suprema de "profundamente decepcionante" y dijo que se avergüenza de los jueces de la Corte Suprema -algunos de los cuales él mismo nombró- que fallaron en contra de sus aranceles.

Durante su primer mandato, Trump nombró a los jueces conservadores Amy Coney Barrett y Neil Gorsuch, quienes se unieron al presidente del Tribunal Supremo, John Roberts, y a los tres jueces liberales de la mayoría.



Facultades extraordinarias. Trump respondió a la Corte Suprema con otro arancel.

"Están en contra de cualquier cosa que haga que Estados Unidos vuelva a ser fuerte, saludable y grande. Además, son una auténtica vergüenza para nuestra nación", declaró Trump.

"Quiero agradecer y felicitar a los jueces Thomas Alito y Kavanaugh por su fortaleza, sabiduría y amor por nuestro país", concluyó Trump. "Cuando lees las opiniones disidentes, no hay forma de que nadie pueda argumentar en contra de ellas".

En un fallo de 6 a 3, el máximo tribunal declaró inconstitucionales las políticas arancelarias bajo la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional (IEEPA), anulando oficialmente los aranceles globales que Trump ha introducido desde abril, reportó la agencia Xinhua.

Los jueces dictaminaron que

el presidente no tenía la autoridad, bajo la IEEPA, para imponer aranceles de importación a productos de casi todos los socios comerciales de Estados Unidos.

"El presidente (Trump) se arroga la facultad extraordinaria de imponer unilateralmente aranceles de monto, duración y alcance ilimitados", escribió el presidente del tribunal John Roberts para el tribunal. "A la luz de la amplitud, la historia y el contexto constitucional de dicha facultad, debe identificar una autorización clara del Congreso para ejercerla".

La votación confirmó que es derecho del Congreso imponer impuestos, no del presidente. Se espera que el fallo afecte el comercio mundial, las empresas, la inflación y el bolsillo de todos los ciudadanos estadounidenses, informaron medios locales el viernes. -NA-

Expresidente Castillo pide un indulto al nuevo mandatario



El expresidente. Castillo pidió un indulto al nuevo mandatario

En su solicitud enviada a Balcázar, también rechaza nuevamente la condena de 11 años de cárcel dictada en su contra

Pedro Castillo, expresidente de Perú condenado a prisión por conspiración para la rebelión, pidió al nuevo mandatario interino del país, José María Balcázar, que le otorgue un indulto con el argumento de que en el proceso penal en su contra fue blanco de "una persecución política".

En su solicitud enviada a Balcázar este jueves, Castillo rechaza nuevamente la condena de 11 años de cárcel dictada en su contra a finales del año pasado.

Castillo insistió que es inocente y que por esa razón debería estar en libertad. "Soy víctima de un proceso judicial que, a mi criterio y al de vastos sectores de la población, constituye una persecución política bajo la apariencia de un juicio penal", dijo Castillo sobre la sentencia en su contra, reportó CNN y accedió la Agencia Noticias Argentinas.

En diciembre de 2022, el entonces mandatario intentó di-

solver el Congreso, tras lo cual el propio Legislativo lo destituyó. Posteriormente, fue detenido y procesado.

"Fui sentenciado a once años de prisión por el delito de 'conspiración para la rebelión', una figura legal cuya aplicación en mi caso ha sido cuestionada por constitucionalistas, dado que no hubo violencia efectiva ni se materializó un golpe de estado exitoso. Mi intención nunca fue atentar contra el pueblo, sino, en un contexto de asfixia política, convocar a una reflexión nacional", aseguró.

La petición de Castillo, quien está preso en el penal de Barbadillo, se produce después de que Balcázar fuera elegido por el Congreso de Perú como presidente interino del país luego de la destitución de José Jerí.

Balcázar es integrante de Perú Libre, el mismo partido político de izquierda que postuló a Castillo en las elecciones de 2021. Su llegada al Ejecutivo se suma a una década de inestabilidad política en Perú y ocurre a menos de dos meses de las elecciones del domingo 12 de abril. -NA-

Reino Unido considera eliminar a Andrés de la línea de sucesión real

La medida, que impediría que Mountbatten-Windsor se convirtiera en rey, se produciría después de que concluya la investigación policial.

El gobierno británico está considerando introducir una legislación para eliminar a Andrew Mountbatten-Windsor de la línea de sucesión real, un día después de que el expríncipe fuera interrogado por la policía por sospecha de mala conducta en un cargo público a partir de sus vínculos con el fallecido financiero y delincuente sexual esta-

dounidense Jeffrey Epstein.

La medida, que impediría que Mountbatten-Windsor se convirtiera en rey, se produciría después de que concluya la investigación policial, reportó la BBC y accedió la Agencia Noticias Argentinas.

El hermano del rey Carlos III sigue siendo octavo en la sucesión al trono a pesar de haber sido despojado de sus títulos, incluido el de príncipe, en octubre pasado en medio de presiones por sus vínculos con Epstein.

El jueves, el expríncipe Andrés fue puesto en libertad bajo investigación tras su arresto por sospecha

de mala conducta en el ejercicio de un cargo público. El ex duque de York negado sistemática y enérgicamente cualquier irregularidad.

La propuesta del gobierno británico llega después de que algunos parlamentarios, incluidos los Demócratas Liberales y el SNP, manifestaran su apoyo a una medida de esa naturaleza.

Algunos parlamentarios laboristas que han sido críticos con la monarquía dijeron a la BBC que estaban menos convencidos de que la medida fuera necesaria, en parte porque era poco probable que el ex duque de York alguna vez se acercara al trono.

MINISTRO IRANÍ CONFÍA EN QUE SEA "JUSTO Y EQUITATIVO"

Irán prepara un acuerdo nuclear y Estados Unidos un ataque limitado

El ministro de Relaciones Exteriores iraní, Seyed Abbas Araghchi, declaró el viernes que Teherán preparará el borrador de un posible acuerdo nuclear con Estados Unidos en un plazo de dos a tres días, mientras que el presidente estadounidense, Donald Trump, afirmó que contempla un ataque militar limitado contra Irán como forma de presionar al gobierno iraní.

En una entrevista con MSNBC a

la que tuvo acceso la Agencia Noticias Argentinas, al detallar las conversaciones nucleares indirectas entre Irán y Estados Unidos y las maneras de superar las diferencias en el tema nuclear, Araghchi declaró: "Mi próximo paso es presentar el borrador de un posible acuerdo a mis homólogos estadounidenses", señalando que el borrador estará listo en los próximos dos o tres días. -NA-

Estudiantes festejó en la despedida de Domínguez



Euforia. Castro hizo delirar al "Pincha".

Superó a Sarmiento por 1-0 en La Plata con gol de Castro, por la sexta fecha del Grupo A del Torneo Apertura.

Estudiantes de La Plata venció a Sarmiento de Junín por 1-0 en el Estadio UNO, por la sexta fecha del Grupo A del Torneo Apertura de la Liga Profesional. Alexis Castro marcó el gol del "Pincha" en la despedida de Eduardo Domínguez, que parte rumbo al Atlético Mineiro.

Los primeros minutos fueron friccionados, con faltas frecuentes y amarilla tempranera para Leandro González Pírez, que condicionó la defensa local. Sarmiento avisó con un cabezazo de Santiago Salle que rozó el travesaño y un zurdazo de Cristian Zabala apenas desviado. Estudiantes respondió con un frentazo de Guido Carrillo contenido sobre la línea y con un remate de Castro que se fue cerca del palo. Una lesión de José Sosa obligó al ingreso de Tiago Palacios, reacomodando al

equipo local.

Oportuno Castro

En el complemento, Sarmiento dominó los primeros minutos y generó peligro con disparos de Salle y Carlos Villalba, que exigieron a Fernando Muslera. Pero cuando el "Pincha" peor la pasaba, Pérez desbordó y su remate, que descolocó a la defensa, quedó servido para que Castro definiera solo y marcara el 1-0, cambiando el rumbo del partido.

Con la ventaja, Estudiantes buscó ampliar el marcador: intentos de Tomás Palacios, Tiago Palacios y Guido Carrillo fueron contenidos por Burrai. Sarmiento también inquietó, pero no logró concretar. El ingreso de Edwuin Cetré le dio frescura al ataque visitante, sin modificar el marcador.

Estudiantes resistió hasta el final y celebró un triunfo especial, despidiendo a Domínguez ante su gente y quedando como líder provisional del Grupo A con 12 puntos, en una tarde cargada de emociones y fútbol intenso.

FUE 1-1 CON BELGRANO

Empate agónico del "Halcón" en Varela

Defensa y Justicia y Belgrano igualaron 1-1 en la apertura de la sexta jornada del Torneo Apertura. El "Pirata" se había adelantado en el segundo tiempo gracias a un tremendo golazo de Lucas Zelarayán desde fuera del área, que mostró su calidad y potencia de disparo.

Cuando parecía que el visitante se llevaba los tres puntos, el "Halcón" armó una buena jugada colectiva en los últimos minutos y, tras el remate de Kevin Gutiérrez, la pelota dio en la mano de Lisandro López: Nicolás Lamolina sancionó penal y Aarón Molinas lo cambió por gol, cortando así la racha de 390 minutos sin recibir tantos del arquero Tiago Cardozo.

Con este resultado, Belgrano mantiene el invicto y sigue pren-



Paridad en "Tito" Tomaghello.

dido en la pelea por los primeros puestos del Grupo B, mientras Defensa suma un punto clave en su lucha por acercarse a los líderes.

Torneo Apertura de la Liga Profesional

Boca empató con Racing y sigue sin ganar los Clásicos

Fue 0-0 en la Bombonera por la sexta fecha. Cavani fue sustituido y la gente explotó y lo silbó.

Boca Juniors igualó con Racing Club de Avellaneda 0-0 en La Bombonera en la sexta fecha del Torneo Apertura de la Liga Profesional y acumula tres partidos sin vencer de local.

El primer tiempo fue friccionado, sin un dominador claro del balón. A los 8 minutos, Boca encendió las alarmas: Edinson Cavani sufrió un pisotón de Santiago Sosa en el tobillo y quedó dolorido, aunque logró reincorporarse.

Minutos después, Sosa vio la amarilla por golpear la rodilla de Tomás Belmonte. La intensidad subió y predominó la pierna fuerte: Miljevic y Costa fueron amonestados tras un cruce con empujones.

A los 23' llegó la primera chance de peligro: un remate potente de Miljevic pasó rozando el palo de Marchesín. Boca respondió a los 32' con un centro venenoso de Lautaro Blanco; Facundo Cambeses chocó con Rojo y Costa no pudo dominar el balón debajo del arco ante la súbita presencia de Sosa.

El primer tiempo mostró un nivel bajo, con abusos de pelotazos y escasa asociación. Antes del cierre del primer tiempo, Adrián "Maravilla" Martínez golpeó a Costa en el rostro y solo recibió amarilla.

En la segunda mitad, Boca arrancó más activo, con mayor presencia en campo rival y metiendo gente en el área. Con el correr de los minutos, la frescura se diluyó y volvió la falta de claridad



Saltaron chispas. Partido friccionado y de pierna fuerte.

ofensiva. La más clara fue para Racing: Adrián "Toto" Fernández recorrió el campo y su centro hacia atrás encontró a Santiago Solari, quien erró el arco ante un Marchesín sin opciones.

La frustración en La Bombonera estalló con la salida de Cavani: silbatina hacia el uruguayo y cantos de hinchas exigiendo acti-

tud al equipo.

Con este 0-0, Boca apenas ganó 5 de los 15 Clásicos que disputó desde 2024, y de los últimos 10, únicamente uno terminó en victoria. El equipo sigue buscando su mejor versión mientras los Clásicos se le siguen escapando.

Por su parte, la "Academia" suma 7 unidades en el Grupo B.

Otra baja para Úbeda

El "Xeneize" atraviesa una racha negativa de lesiones y sumó otra baja: Carlos Palacios se operará la rodilla derecha por una sinovitis que no respondió al tratamiento, convirtiéndose en el tercer jugador que pasa por el quirófano en menos de un mes, tras Rodrigo Battaglia y Milton Giménez.

Palacios estará fuera entre uno y dos meses, lo que lo alejará de los próximos partidos del Apertura y gran parte de la fase de grupos de la Libertadores. La recuperación incluirá fisioterapia y ejercicios progresivos. Mientras, Claudio Úbeda sigue esperando la vuelta de Alan Velasco, Ander Herrera y Exequiel Zeballos, y la incorporación de Adam Bareiro.

48 HORAS DE DESCANSO

San Lorenzo, al límite físico

San Lorenzo de Almagro dispondrá de apenas 48 horas de descanso entre las fechas 6 y 7 del torneo, convirtiéndose en el equipo más perjudicado por la reprogramación del calendario: tras jugar mañana, volverá a presentarse el martes, cumpliendo el mínimo reglamentario. Mientras otros clubes contarán con entre tres y seis días para preparar sus compromisos, San Lorenzo deberá afrontar dos duelos clave con un desgaste acumulado que podría afectar tanto el rendimiento colectivo como el estado físico de sus jugadores.

MLS

Messi inicia su temporada

Lionel Messi volverá a la acción desde las 23.30 en el partido entre Inter Miami y Los Ángeles FC por la fecha 1 de la MLS. Aunque algunos sectores indican que no está al 100%, el astro argentino será titular desde el arranque, liderando al equipo que buscará revalidar el título conquistado la temporada pasada. Con el estreno del estadio Miami Freedom Park, Messi tendrá la misión de guiar al "Ciclón rosa" en un año atípico, que incluirá un parón de casi dos meses por la Copa del Mundo en Estados Unidos, Canadá y México.

2-1 EN CÓRDOBA

Instituto venció al "Decano"

Instituto de Córdoba logró una agónica victoria sobre Atlético Tucumán por 2-1 en la sexta fecha del Grupo A del Torneo Apertura. Álex Luna abrió el marcador de penal, tras una decisión polémica, y Carlos Abeldano igualó transitoriamente para el "Decano". Cuando el empate parecía definitivo, Giuliano Cerrato apareció sobre el final para darle el triunfo a "La Gloria" y desatar la alegría en el estadio Monumental Presidente Perón.

ATP 500 de Río

Etcheverry ya está en semis

Se impuso al portugués Jaime Faria por 7-6, 6-4 y alcanzó su victoria 100 en el circuito ATP.

■ Tomás Etcheverry avanzó a las semifinales del ATP 500 de Río de Janeiro tras vencer a Jaime Faria por 7-6, 6-4 y alcanzó los 100 triunfos en el circuito ATP. El platense, preclasificado número 8, ratificó su gran momento en Brasil con un sólido desempeño ante el portugués, quien llegaba como lucky loser tras dejar en el camino a Sebastián Báez y Damiir Dzumhur. Con esta victoria, Etcheverry alcanza por primera vez las semifinales del torneo y se afirma como uno de los argentinos más destacados en la presente edición del Río Open.

Desde el inicio, el platense mostró firmeza en la línea de base y claridad en los intercambios, combinando consistencia y agresividad en los momentos clave. Generó la primera chance de quiebre en el cuarto juego del primer set y, aunque Faria respondió con golpes precisos, Etcheverry mantuvo la concentración y logró



Avanzó. El platense desplegó un juego agresivo en Brasil.

llevar la definición al desempate. En ese momento se destacó su regularidad y la potencia de su derecha, cerrando 7-4 y tomando la delantera en el partido con autoridad.

En el segundo set, Etcheverry siguió imponiendo su tenis y ajustó su saque, logrando puntos directos que le permitieron sostener la ventaja en un inicio parejo. Su perseverancia, lectura táctica y capacidad para anticipar los mo-

vimientos del rival se hicieron evidentes en el noveno game, cuando consiguió un quiebre decisivo que le permitió sacar para partido. Con un servicio sólido y un juego inteligente desde el fondo de la cancha, cerró el set 6-4 y aseguró su lugar entre los cuatro mejores del torneo, consolidando así su mejor actuación en Río de Janeiro.

Crecimiento

La victoria de Etcheverry no solo refleja su crecimiento como jugador en el circuito, sino también su capacidad para mantener la calma en los momentos más tensos y para sostener su nivel frente a rivales de distintas características. Confiado y con su derecha como principal arma, se perfila como uno de los argentinos a seguir en el torneo, con la posibilidad de disputar una final que podría marcar un nuevo hito en su carrera y reafirmar su proyección en el ATP 500 brasileño.

Franco Colapinto: "El auto se muestra más rápido"

El piloto pilarense destacó la velocidad y adaptabilidad del A526 durante las pruebas de Sakhir.

■ Franco Colapinto cerró su primera pretemporada completa de Fórmula 1 con Alpine en Baréin, dejando una impresión positiva a pesar de no subirse al A526 durante la última jornada, destinada exclusivamente a Pierre Gasly. El pilarense, que ya había completado 118 vueltas en las pruebas privadas de Barcelona a fin de enero, acumuló en Sakhir 352 giros más, sumando un total de 2.454,55 kilómetros antes del inicio del campeonato. Este kilometraje le brinda una base sólida para encarar la temporada, equivalente a haber disputado ocho carreras en términos de experiencia en pista, un aspecto que le había faltado en sus años anteriores en F1.

Colapinto analizó las diferencias que percibe con respecto a los autos de la temporada pasada: "Se siente diferente al año pasado, por supuesto. Pero el progreso es muy grande y se nota de un día para el otro. El auto se muestra más rápido y se siente mejor. Estamos aprendiendo mucho de la unidad de potencia. Así que creo que en unas pocas carreras nos sentiremos incluso mejor que ahora y empezaremos a acostumbrarnos más, a estar más cómodos y a ser más rápidos, especialmente. Es muy temprano como para hacer una comparación con los autos del año pasado".

El piloto bonaerense también reflexionó sobre la adaptación a los distintos circuitos, de cara a la apertura de la temporada en Melbourne: "La adaptación será clave en la primera parte de la tempo-



Vuela. El A526 exhibió un gran rendimiento en la pretemporada.

rada. Todo cambia al cambiar de circuito: la forma de manejar, el despliegue de la energía. También necesitaremos aprender mucho en el simulador antes de que llegue la carrera".

Cautela con Alpine

Sobre el rendimiento de Alpine, Colapinto se mostró cauto: "Tenemos cuatro equipos en la cabeza y el resto estamos muy apretados. Tenemos que esperar y ver". La pretemporada dejó marcado a Mercedes, McLaren, Red Bull y Ferrari como los claros protagonistas del campeonato, mientras que Alpine, Haas, Racing Bulls y Audi aparecen como los principales candidatos a pelear por los puntos en el segundo pelotón.

Kopriva detuvo a Cerúndolo

Vit Kopriva se impuso a Juan Manuel Cerúndolo por 6-4, 6-4 en los cuartos de final del ATP 500 de Río. El checo tomó la delantera desde el inicio con un quiebre en el primer juego y sostuvo su servicio con firmeza para quedarse con el primer set.

En el segundo parcial, Kopriva siguió dominando desde la devolución, mientras que Cerúndolo no pudo encontrar reacción pese a intentar recuperar la ventaja. Con esta victoria, Kopriva avanzó a semifinales, donde se medirá ante Tomás Etcheverry.

ABIERTO AEROFLOT DE MOSCÚ

Oro irá por su norma de Gran Maestro

Faustino Oro dará otro paso en su brillante carrera al participar en el Abierto Aeroflot de Moscú, uno de los torneos más prestigiosos del mundo. A sus apenas 12 años, el joven Maestro Internacional de 2.516 Elo buscará su última norma de Gran Maestro, lo que lo convertiría en el más joven de la historia en lograrlo.

Oro ya ostenta varios récords: es el jugador más joven en alcanzar los 2.500 puntos en las modalidades Clásico, Rápido y Blitz.

El Abierto Aeroflot se disputará del 27 de febrero al 6 de marzo con 180 participantes en nueve rondas a sistema suizo, bajo con-

trol de tiempo 60+30, y cuenta con un premio total de aproximadamente 240 mil dólares.

La edición pasada fue ganada por Ian Nepomniachtchi, mientras que este año Oro buscará destacarse en el Grupo A, reservado para jugadores con evaluación superior a 2.300.

Además, habrá dos divisiones más: el Grupo B para niños nacidos en 2014 o después y el Grupo C, con invitaciones especiales de los organizadores.

Oro apunta a seguir haciendo historia y consolidar su nombre entre los grandes del ajedrez mundial.

TÍTULO MUNDIAL WBC

Boxeo: Ruiz busca hacer historia en México

Verónica "C4" Ruiz, la boxeadora tucumana de Las Talitas, campeona argentina y sudamericana, se prepara para un desafío histórico: se enfrenta a la joven invicta mexicana Camila Zamorano (13-0-0, 1 KO) por el título mundial átomo WBC en el Palenque Expogan de Hermosillo, Sonora.

Ruiz, que proviene de una familia de boxeadores -su abuelo, padre, tío y hermanos Diego "Profeta", Darío "Bad Boy" y Rodrigo "C4"- continúa la dinastía familiar y buscará dar el gran golpe de visitante, marcando un hito: convertirse

en la primera campeona ecuménica argentina en el peso mínimo. Madre de Santino y Nicole, la tucumana conquistó en agosto del año pasado los cinturones argentino y sudamericano de las 102 libras tras vencer a Mercedes Reyna en Villa Chacabuco. Zamorano, por su parte, llega con la ilusión de defender su invicto y con el récord de haber sido la campeona más joven de todos los tiempos, superando a Wilfredo Benítez al coronarse con solo 17 años, 5 meses y 16 días tras derrotar a Mika Iwakawa.

AUTOMOVILISMO

José María López se prepara para Le Mans

A menos de cuatro meses para las 24 Horas de Le Mans, José María "Pechito" López será nuevamente el gran protagonista argentino en la legendaria carrera de resistencia. El piloto de Río Tercero competirá en LMGT3 al volante del Lexus RC F número 87 del Akkodis ASP Team, acompañado por Petru Umbrurescu y Clemens Schmid.

Con una experiencia que incluye victorias en 2025 en las 6 Horas de San Pablo y las 8 Horas de Bahrein, López llega con la confianza y el ritmo necesarios para brillar en una categoría donde los detalles mínimos definen a los vencedores.

Entre Ferrari, Cadillac, Toyota y el debut de Genesis, "Pechito" y su trío buscarán marcar la diferencia en La Sarthe, enfrentando desafíos de estrategia, tráfico y resistencia día y noche, consolidando su presencia en la conversación mundial del WEC.